LOTE No.16. CENTRIFUGA						
ESPECIFICACIONES				**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
16.1. Generales	**16.1.1. Tipo**	Digital de sobremesa		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.2. Material	**16.1.2.1. Externo**	**Lamina en acero con acabados anticorrosivos**	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
		16.1.2.2. Interno	material resistente a la corrosión	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.3. Rotor	**16.1.3.1. Material**	**Acero inoxidable o material resistente a la corrosión**	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
		16.1.3.2. Capacidad	24 Tubos de 15 ml	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.4. Velocidad	variable entre 500 RPM y 4000 RPM		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.5. Display	LCD y/o TFT		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.6. visualización de:	Velocidad y tiempo		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.7. Teclado	**16.1.7.1. Tipo**	Membrana	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
		16.1.7.2. Funciones	Programacion de velocidad, tiempo y freno	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.8. Programas	a. Tiempo programable de 1 a 99 minutos		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.9. Puerta	puerta con cierre hermetico y sistema de seguridad		X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA

	16.1.10. Alimentacion electrica	110 - 120 VAC 50 / 60 Hz.	X		LOTE16 FICHA TECNICA CENTRIFUGA
	16.1.11. Accesorios	a. Un cable de conexión electrica	X		CARTA ACCESORIOS
		b. 24 portatubos de 15 ml	X		CARTA ACCESORIOS
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
16.2 GARANTIA	**16.2.1 2 AÑOS**		X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	16.2.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.		X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	16.2.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.		X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
	16.2.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.		X		CARTA CERTIFICACION GARANTIA
16.3 TIEMPO DE RESPUESTA	16.3.1 El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.		X		CARTA COMPROMISO TIEMPO DE RESPUESTA
16.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	16.4.1 El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.		X		CARTA MANTENIMIENTOS
16.5 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	16.5.1El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.		X		CARTA MANTENIMIENTOS

16.6 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	16.6.1 El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X		CARTA MANTENIMIENTOS

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



Nombre representante legal: ANA LUCIA SIERRA MURCIA

Dirección: Calle 57 B sur No. 62 - 92 Int 73

Teléfono: 3132109481